CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El suscrito, JUAN CARLOS PINILLA HOLGUÍN, subdirector del Centro Minero del SENA Regional Boyacá, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por IVAN JAVIER ALBARRACIN GONZALEZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 74.184.826, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

IDONEIDAD				
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	***FORMACIÓN ACADEMICA***		***EXPERIENCIA***	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X		**X**	

Que de acuerdo a los documentos presentados por el futuro contratista, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en *"OBJETO INSTRUCTOR: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar Formación Profesional Integral, que programe el Centro Minero, en el proceso de articulación con la media, en las áreas de joyería, de acuerdo con el modelo pedagógico."*

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Sogamoso, a los 02 días del mes de junio de 2021.

Firmado digitalmente por Juan Carlos Pinilla Holguín

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUÍN
Subdirector – Centro Minero
SENA – Regional Boyacá

Elaboró: Ludiz Magnely Sibo Ortiz - Apoyo Contratación

Revisó: Judy Milena Gonzalez Pico – Apoyo Jurídico Contratación